

Suicidio en Chile: entre el asco y la discriminación.

Mario Fabregat Peredo

mario.fabregat@umce.cl

“Por culpa de este hijo de perra! Mataron a estos leones...”; “No es tan importante la vida de un suicida, si a las finales igual se terminara suicidando como sea”, o “Pobre muchacho, pero lamento más la muerte de los leones”, fueron algunas de las opiniones vertidas a través de diferentes redes sociales a raíz de los hechos ocurridos **la mañana del 21 de mayo** en el zoológico de Santiago.

Ese día, Franco Ferrada, de 20 años de edad, ingresó a la jaula de los leones, desnudo, profiriendo citas bíblicas, hecho que fue interpretado como un aparente intento de suicidio. Transcurridos algunos días y algo aquietadas las aguas emocionales, la discusión decantó hacia distintos lados, como el valor de la vida animal y humana, los derechos de los animales, la existencia de zoológicos, la salud mental de los chilenos y, por supuesto, el suicidio. Podríamos agregar el tema de los medios de comunicación en medio de la discusión entre animalistas y humanistas, aunque entrar en estas definiciones ya es un tema en sí mismo y nos dispondría a otro conflicto de tipo conceptual. Por ahora nos quedaremos en la discusión social acerca del suicidio, el cual, inmediatamente, nos remite, por un lado, al valor que le asignamos a la vida, la libertad, y por otro, a la condición mental de las personas.

Lo primero que debemos consignar es que no nos debe extrañar el rechazo social que produce hoy la figura del suicida. Se cuenta que durante **la Edad Media en España los suicidas** eran condenados a que sus cadáveres fueran expuestos públicamente para observar el proceso de descomposición, con el objetivo de inhibir futuras conductas de este tipo. En la América colonial, la Justicia contemplaba como castigo la confiscación de sus bienes y, sin ir más lejos, durante el siglo XIX en Chile, el cuerpo de un suicida fue semienterrado para que fuera devorado por las aves. Todas estas aberraciones permitidas contra aquél que se mataba nacían de la concepción de pérdida de su dignidad como cristiano y la condena de su alma: la humillación del cuerpo era proporcional a la condena de dios. Avanzado el siglo XIX, el Código Penal chileno levantó la condena que durante la Colonia recayó sobre el suicida y sólo contempló castigo para aquél que le prestara colaboración, siempre y cuando éste muriera. Al menos para la Justicia, matarse dejó de ser un delito, pero el estigma y el rechazo social continúa y se mantiene hasta el día de hoy.

Si para la sociedad chilena del siglo XIX el suicida dejó de ser considerado un pecador, las explicaciones bascularon hacia consideraciones de carácter psiquiátrico. Durante el siglo XIX, la insipiente medicina de la mente

Historia + Salud

dejó un espacio para los suicidas, incorporándolos dentro de lo que se denominó **monomanía**, manifestación de una forma de delirio pasional (Pinel, Esquirol). Desde esta perspectiva, quien se mataba comenzó a ser considerado un potencial enfermo, lo que implicó que la representación social del suicida se moviera desde el sujeto pecador al de sujeto insano. El suicida pasó a ser un anormal, un sujeto peligroso que causaba pavor, que atentaba contra su vida personal pero simbólicamente también contra el sentido de la existencia humana.

Aunque parezca una ironía, el suicidio fue establecido como índice del grado de civilización y estado de desarrollo de los pueblos, identificándolo como un fenómeno propio de la urbanización y modernización de la sociedad. Hace un siglo atrás, el sociólogo **Emil Durkheim** concluía que el suicidio era mayor en los países industrializados y de raigambre protestante y que, por el contrario, su incidencia era mucho menor en aquellos donde imperaban modos de vida tradicional, campesina, y con una base religiosa católica. Esbozaba con esto que las formas de vida individualista aumentaban los factores suicidógenos y, viceversa, aquellas más tradicionales y colectivas actuaban como factores protectores. Sin entrar al debate político sobre las estructuras económicas que yacían en cada un tipo de sociedad, Durkheim apelaba a la sociedad como modeladora del suicidio, por lo que no había que buscar sus causas no en el sujeto sino que en la sociedad. Incluso el mismo **Karl Marx se fijó en el aumento de la locura y el suicidio** en Inglaterra al mismo tiempo que aumentaban las exportaciones.

En el caso de “nuestro” suicida ya descrito, y en la perspectiva de un posible sujeto enfermo atacado injustamente por quienes rechazaban su acto que terminó constándole la vida a dos leones, alzó la voz el **jefe de hospitalización psiquiátrica del Hospital Sótero del Río**, quien señaló que en el país había una absoluta falta de sensibilidad hacia la salud mental. La defensa se basaba bajo el supuesto de que Franco Ferrada padecía algún trastorno mental, situación que permitió fijar la atención durante estos días respecto al catastrófico estado de la salud mental de los chilenos. Se señala que **casi el 20 % de la población sufre algún grado de depresión**, lo que tendría una correlación directa con el aumento de los casos de suicidio que nos ponen a la “vanguardia” en el mundo, alcanzando un crecimiento del 90% de las tasas entre 1990 y el 2011, ubicándonos en el segundo lugar de aumento después de Corea del Sur y duplicando la tasa de mortalidad juvenil por suicidio de Latinoamérica y el Caribe.

Lo concreto es que en Chile, anualmente se matan **más de 1800 personas** y **las tasas siguen aumentando**. La pregunta es cómo nuestra sociedad trata a sus muertos, a sus enfermos, a todos aquellos que sufren, de qué manera nos situamos frente al dolor y cómo hemos ido construyendo ideas sobre el éxito y el fracaso, sobre el sentido de la vida. La vieja discusión sobre el suicidio como un acto de cobardía, autonomía o delirio recobra su fuerza con el acto de un hombre que se lanzó a la jaula de los leones, evocándonos la imagen

Historia + Salud

primitiva del hombre devorado por las bestias, pero recordándonos también la reacción primitiva de la rabia contra aquél que transgrede, que salta las rejas de la convención social. Lo aparentemente nuevo de todo esto es el juego del valor de la vida animal versus la humana. Aunque no es tan nuevo, porque no olvidemos que durante siglos un ser humano pudo ser transado y llegó a costar menos que un animal.